

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2017-2025**

ADMINISTRACIÓN 2017-2022

FCCF





DIRECTORIO

DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE CHÁVEZ

Director

M.E.D. VÍCTOR MANUEL ORDOÑEZ MORALES

Secretario Académico

M.C. JUAN MANUEL RIVERA SOSA

Secretario de Investigación y Posgrado

M.C. GUADALUPE SIMANGA IVETT ROBLES HERNÁNDEZ

Secretario de Extensión y Difusión

M.C. NÉSTOR EDUARDO RIVERA MAGALLANÉS

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M.A. MARTÍN ALONSO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Secretario Administrativo

INDICE

Presentación	5
Introducción.....	10
Capítulo I. El contexto de la Universidad Autónoma de Chihuahua	13
Semblanza demográfica.....	16
Distribución de la población.....	17
Crecimiento del PIB y VAB per cápita en Chihuahua	21
Semblanza del mundo laboral	22
Tendencias del empleo y las ocupaciones	23
Capítulo II. El marco axiológico de la FCCF/UACH.....	27
Misión de la UACH	27
Visión de la UACH al 2025	27
Valores y principios	28
Misión FCCF/UACH	31
Visión FCCF/UACH	31
Valores FCCF/UACH.....	31
Capítulo III. Situación actual, logros y retos de la FCCF/UACH	33
Análisis de la capacidad académica.....	33
Nivel de habilitación de la planta académica	33



Habilitación en innovación educativa.....	34
Evolución del número de profesores con el reconocimiento del perfil deseable	34
Evolución de PTC adscritos en el Sistema Nacional de Investigadores...	34
Evolución del grado de desarrollo de los cuerpos académicos	34
Análisis de la competitividad académica	35
Capítulo IV. Los elementos prospectivos y operativos del Plan de Desarrollo	44
Eje 1. Innovación educativa y docencia integral universitaria	44
Eje 2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad.....	49
Eje 3. Gestión y administración holística, incluyente e innovadora	52
Eje 4. Extensionismo y vinculación con sentido social	55
Eje 5. Universidad sustentable, formación para la vida e identidad y pertenencia de los universitarios	58
Eje Transversal 1. Emprendimiento social-humanista y de valores	61
Eje Transversal 2. Transparencia con cultura de legalidad	62
Eje Transversal 3. Reforma estructural y participación universitaria	62

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Institucional 2017-2025, de la Facultad de Ciencias de La Cultura Física (FCCF) está sustentado en el Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025 de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), atendiendo a políticas nacionales e internacionales en materia de educación y lineamientos en la enseñanza y práctica de la Educación Física, Deporte, Recreación y Motricidad Humana. Por otra parte, se piensa en un plan de desarrollo apoyado en resultados y recomendaciones obtenidas en diferentes procesos de evaluación y acreditación por organismos externos (COMACAF, CIEES) a los diferentes programas educativos que oferta la institución en los niveles de licenciatura y posgrado.

En las última tres décadas (1990), la Facultad de Ciencias de la Cultura Física (antes Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte) ha desarrollado un intenso trabajo de fortalecimiento con el propósito de atender sus procesos académico-administrativos, cuyo objetivo ha sido el mejoramiento de las capacidades institucionales para responder con oportunidad, pertinencia y altos estándares de calidad a las demandas generadas por el desarrollo social y económico del estado y las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior particularmente en el campo de la cultura física. El proceso de fortalecimiento se ha sustentado en mecanismos de planeación estratégica en los diferentes programas que se desarrollan, lo que ha permitido identificar los retos que enfrenta la institución en el cumplimiento de las funciones que le ha encomendado la sociedad, así como los medios necesarios para enfrentarlos con éxito.

Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han logrado, esta unidad académica enfrenta aún con áreas de oportunidad que requieren ser atendidas a mediano y largo plazo, con el objetivo principal de lograr ser una institución que se caracterice por su alto grado de responsabilidad de atender lo que demanda la sociedad.

Superar estas problemáticas requiere atender significativamente, entre otros aspectos, la calidad de los programas de licenciatura y posgrado desde la perspectiva de indicadores de calidad para procesos de selección de estudiantes y personal docente, actualización del profesorado, fortalecimiento de la infraestructura, materiales y equipos, así como la innovación y desarrollo tecnológico en diferentes áreas.

En materia de investigación se han logrado grandes avances, pero es necesario reconocer que es un área que requiere de atención en el sentido de incrementar la participación de la institución y sus cuerpos académicos en redes de colaboración e intercambio académico con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, fortalecer los esquemas y programas vigentes de vinculación de la facultad con la sociedad, el mercado laboral y con los egresados; así como consolidar un eficiente y eficaz sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y administrativos.

Para superar las problemáticas señaladas, continuar con el proceso de fortalecimiento institucional y responder con oportunidad a los retos que se derivan del nuevo proceso que implica una Renovación Universitaria total, así como atender el contexto social, económico y de la educación superior, es indispensable contar con un marco estratégico de acción de mediano y largo plazo que oriente, articule y potencie la capacidad, creatividad y compromiso de los universitarios, evitando con ello tomar decisiones circunstanciales poco sustentadas en una planeación institucional efectiva.

La implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2025 de la FCCF/UACH en esta administración, se llevará a cabo en el marco de referencia de los ocho ejes rectores que se derivan del Plan de Desarrollo Universitario (PDU), que serán promovidos en las diferentes secretarías a través de un conjunto de políticas y estrategias que permitirán articular y alinear la actividad de la FCCF con las políticas universitarias en los próximos años.

EJES RECTORES

1. Innovación educativa y docencia integral universitaria.
2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad.
3. Gestión y administración holística, incluyente e innovadora.
4. Extensionismo y vinculación con sentido social.
5. Universidad sustentable, formación para la vida e identidad y pertenencia de los universitarios.

EJES TRANSVERSALES

1. Emprendimiento social-humanista y de valores.
2. Transparencia con cultura de legalidad.
3. Reforma estructural y participación universitaria.

El Plan de Desarrollo de la FCCF/UACH 2017-2025, debe responder a un instrumento flexible, adaptable a los cambios del contexto interno y externo a la facultad para mantener su vigencia, pertinencia y carácter estratégico como marco orientador de las acciones institucionales durante el periodo de su vigencia.

COMUNIDAD DE LA FCCF/UACH

La Universidad Autónoma de Chihuahua inicia una nueva etapa de su vida institucional y como consecuencia nuestra facultad reconoce que su responsabilidad en el entorno universitario es un componente fundamental para el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de la sociedad chihuahuense. En este sentido, los programas educativos que oferta tienen la responsabilidad de dar respuesta a las problemáticas en educación y salud que enfrenta la sociedad y que pueden ser atendidas desde una perspectiva inter y transdisciplinar en el campo de la cultura física y disciplinas afines.

En esta lógica, la tendencia en educación superior en México se propone propiciar el aprendizaje basado en la creatividad, reforzado con valores que

permitan a los educandos un mejor desarrollo y desempeño. Las universidades del país tienen el reto de elevar a sus educandos al nivel más alto de la reflexión y la crítica, con bases firmes en los conocimientos filosóficos, científicos y tecnológicos. En México, sin lugar a dudas, la más alta prioridad en la educación superior es mejorar la calidad educativa para abatir la problemática social. Este factor es el reflejo y producto de la variedad de componentes y características que definen a cada nación (ANUIES, 2017).

En cuanto al análisis del campo profesional, las carreras que se desarrollan en la FCCF/UACH, enfrentan grandes retos (al igual que otras) al defender espacios que son de su responsabilidad y que se ubican en los diferentes sectores del contexto social. Sin embargo, se tienen que ajustar los planteamientos académicos a las circunstancias actuales, en donde la modernización educativa exige reorientar el papel de nuestros estudiantes. Asimismo, reconocer espacios alternativos de acción profesional, como pueden ser las oportunidades que ya se presentan en los campos de la salud, productivo, asistencial, profesión no cautiva (iniciativa privada).

Ante el inminente crecimiento de la población, el desarrollo tecnológico, la globalización mundial y la evolución de las comunicaciones, la sociedad debe actualizarse y ajustarse a las tendencias de este mundo tan cambiante y acelerado. La importancia de la actividad física pasó de ser una actividad recreativa o deportiva, para convertirse en una necesidad de mantenerse y conservarse sano para mejorar la calidad de vida. En esta lógica, la tendencia evolutiva de las profesiones afines en el campo de la cultura física se perfila hacia un mayor interés para acceder a programas de formación, actualización y superación de sus egresados, enfrentando retos de mayor competitividad profesional. En tales desafíos, la sociedad demanda su certificación profesional para poder acceder a prácticas hegemónicas, decadentes y emergentes en nuevos espacios laborales, con la consigna de transformar contextos sociales (declaración en la Misión UACH) donde tienen su intervención los egresados (Zueck et al., 2017).

Los programas de formación de educadores físicos deberán contemplar cambios orientados a: capacitar a los futuros profesionistas en el dominio de sí mismos, en el uso y manejo de otro idioma; desarrollar competencias que les permita integrarse a grupos de trabajo inter y transdisciplinarios, donde el liderazgo se presenta como principal característica, avalado por una actitud emprendedora y humana con mayor compromiso social; así como, justificar cambios en el marco de la creatividad y el emprendimiento durante su formación profesional. Las capacidades meta-cognitivas, tener un alto nivel de imaginación y autonomía, ser un promotor de la cultura física a través de su expresión verbal y corporal, así como teorizar, conceptuar, experimentar, investigar y ser líder en la toma de decisiones, son atributos que les permitirán contribuir al desarrollo del país, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y por ende, su satisfacción personal, autonomía y su nivel de productividad, entre otros.

Con el presente Plan de Desarrollo FCCF/UACH 2017-2025 se permite planear, orientar y dar seguimiento a las políticas y estrategias que los lineamientos del PDU 2016-2025 determina para que la institución atienda a las necesidades que se presentan en todos los órdenes, niveles y sectores, además de impulsar acciones decisivas para lograr su Misión y refrendar con ello, la calidad y fortaleza que distingue a la Universidad y su consecuente liderazgo en materia de educación superior, investigación, extensión y difusión de la cultura a la sociedad.

Me dirijo a los universitarios, estudiantes, profesores y trabajadores, que constituyen la comunidad de la FCCF, que se comprometan con su Misión y Visión para seguir ofreciendo alternativas de solución a los problemas estatales, nacionales e internacionales, en cualquier ámbito profesional en el que sus egresados representen a nuestra institución.

Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez

Director

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se ha llevado a cabo en la mayoría de los países del mundo una evaluación de los sistemas nacionales de educación, con el propósito de identificar las acciones que son necesarias de emprender, en el corto y mediano plazos, para fortalecer las capacidades de las instituciones educativas y con ello dar respuestas más oportunas y con mayores niveles de calidad a las demandas complejas del desarrollo nacional.

En este contexto, México no ha sido la excepción. La mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones de las instituciones públicas de todos los niveles, ha constituido un tema prioritario de atención en los últimos años, por parte de políticas públicas y programas formulados por el gobierno federal y los gobiernos estatales, ante la insatisfacción de los niveles de logro educativo alcanzados por los niños y jóvenes en nuestro país, medidos a través de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.

En particular, a partir de 1995, se ha llevado a cabo un esfuerzo coordinado entre los gobiernos federal, estatal y las instituciones de educación superior para lograr su internacionalización, mejorar la calidad de sus programas educativos, fortalecer sus capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento y sus esquemas de vinculación con los sectores público, social y productivo.

Desde ese entonces, la Universidad Autónoma de Chihuahua reconoció la importancia de sustentar su desarrollo en procesos permanentes de planeación estratégica, que le permitieran asegurar que sus acciones se caracterizaran por su articulación y coherencia en el logro de importantes aspiraciones institucionales y con ello continuar construyendo el andamiaje necesario para asegurar el buen cumplimiento de las funciones que la sociedad le ha encomendado. Mediante la implementación de este plan, la universidad se involucró, con el apoyo de las políticas y programas federales y estatales, en un proceso de fortalecimiento institucional que recorrió todos los espacios universitarios y que permitió alcanzar importantes niveles de desarrollo y consolidación en el cumplimiento de su Misión.

En efecto, en el periodo 2004-2010 se logró que todos los programas evaluables de licenciatura obtuvieran el reconocimiento a su calidad, por su clasificación en el nivel 1 del Padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o su acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); se incrementó el número de profesores de tiempo completo con posgrado, de los que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario y los cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación. También se incursionó en la certificación de procesos administrativos con base en normas internacionales y se amplió y modernizó de manera significativa la infraestructura de apoyo al desarrollo de las funciones universitarias, entre otros aspectos.

El Plan de Desarrollo Institucional 2017-2025 que se presenta en este documento tiene los siguientes propósitos:

- a) Identificar con precisión la situación que actualmente guarda la FCCF/UACH, sus fortalezas y áreas de oportunidad, como una institución inmersa en un complejo y cambiante contexto de la educación superior en el país y en el estado, y en particular, de la formación universitaria.
- b) Reconocer los retos que enfrenta la institución en el cumplimiento de su Misión.
- c) Establecer un escenario deseable de Visión al año 2025, en la que se plasmen las aspiraciones de la comunidad universitaria.
- d) Especificar los medios institucionales que serán utilizados para propiciar el logro de la Visión FCCF/UACH 2025 y el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas de la institución y sus esquemas de extensión y vinculación con los sectores público, social y empresarial de la entidad.
- e) Contar con una guía explícita para que las secretarías de la Facultad formulen sus planes de desarrollo interno, en los cuales se especifique su contribución al logro de la Visión FCCF/UACH 2025.

- f) Propiciar la coherencia entre el discurso institucional y las actividades que se realizan entre sus secretarías y departamentos como un elemento indispensable de una institución socialmente responsable.
- g) Hacer del conocimiento público, los compromisos renovados que asume la FCCF/UACH ante la sociedad, en el cumplimiento de su Misión y funciones sustantivas y adjetivas.

En la formulación de este Plan de Desarrollo Institucional se tomaron en cuenta la implementación de planes anteriores y los resultados obtenidos en los ejercicios de planeación, diseño evaluación y seguimiento de sus diferentes programas educativos que oferta, los cuales han dado lugar a un cumulo de experiencias en procesos de reforma curricular, acreditaciones y evaluaciones externas; intercambios nacionales e internacionales como resultados de movilidad de estudiantes y maestros, entre otros. Es un plan de desarrollo inspirado en los lineamientos universitarios actuales, con la Misión y Visión y sus políticas institucionales.

El presente documento se encuentra organizado en cuatro capítulos:

1. El contexto de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
2. El marco axiológico de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, (misión, visión, valores y principios).
3. Situación actual, logros y retos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.
4. Los elementos prospectivos del Plan de Desarrollo Universitario (Visión 2025, ejes rectores y estrategias, indicadores y metas).

Mediante los ocho ejes rectores, las políticas y estrategias universitarias contenidas en el PDU 2016-2025 consideradas para la implementación de este plan, se pretende incidir de manera eficaz y oportuna en la atención de las problemáticas prioritarias que actualmente limitan la consolidación plena de esta unidad académica, la cual debe caracterizarse por sus contribuciones oportunas y con altos estándares de calidad a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad chihuahuense en particular y del país en general.

CAPÍTULO I. EL CONTEXTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

CONFIGURACIÓN DEL CONTEXTO ESTATAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Chihuahua se localiza en la parte central del norte del país. Colinda al norte con los estados de Nuevo México y Texas de los Estados Unidos de América; al este con los estados de Coahuila de Zaragoza; al sur con Durango; al oeste con Sinaloa y Sonora. Está situado al norte de los 25° 30' a los 31° 47' latitud norte, y al oeste de los 103° 18' a los 109° 07' longitud oeste.

Chihuahua es el estado más extenso del país (abarca una superficie de 247,087 kilómetros cuadrados, que representa el 12.5% del total nacional) y tiene la mayor línea fronteriza con los Estados Unidos de Norteamérica, ya que cuenta con 760 kilómetros de un total de 3,125. En cuanto a la orografía, el territorio pertenece a dos grandes provincias fisiográficas que dividen al estado en dos mitades: La provincia de Cuencas y Sierras en la zona este y la Sierra madre Occidental al oeste.

En el territorio del estado existen 12 mil 257 localidades, distribuidos en 67 municipios. De acuerdo con la información INEGI Encuesta Intercensal 2015, este cuenta con una población de 3,185,574 habitantes, cifra que ubica al estado como la onceava entidad más habitada del país.

Aproximadamente, la mitad de la población tiene menos de 26 años de edad, jóvenes que demandan servicios educativos y de salud, así como fuentes de empleo. Las mujeres constituyen el 50.7 % del total de población, participando activamente en la vida política, económica y social del estado. La distribución de población por municipio se muestra en la tabla 1.

El 63.8% de la población que radica en la entidad se ubica en los municipios de Juárez y de Chihuahua con 39.1% y 24.6% respectivamente.

Tabla 1. Distribución de la población en Chihuahua por municipio 2015

Municipio	Habs.	Municipio	Habs.	Municipio	Habs.
Ahumada	12,568	Santa Isabel	4,099	Morelos	7,797
Aldama	24,761	Gómez Farías	8,905	Moris	5,141
Allende	8,751	Gran Morelos	2,466	Namiquipa	23,255
Aquiles Serdán	15,516	Guachochi	45,544	Nonoava	2,574
Ascensión	24,966	Guadalupe	5,272	Nuevo Casas Grandes	63,412
Bachíniva	6,156	Guadalupe y Calvo	56,130	Ocampo	7,569
Balleza	16,824	Guazapares	7,429	Ojinaga	28,040
Batopilas	11,289	Guerrero	39,064	Praxedis G. Guerrero	5,486
Bocoyna	27,909	Hidalgo del Parral	109,510	Riva Palacio	7,969
Buenaventura	23,438	Huejotitán	952	Rosales	16,896
Camargo	51,572	Ignacio Zaragoza	6,903	Rosario	2,018
Carichí	9,211	Janos	10,974	San Francisco de Borja	2,136
Casas Grandes	11,432	Jiménez	42,860	San Francisco de Conchos	2,471
Coronado	2,096	Juárez	1,391,180	San Francisco del Oro	5,086
Coyame del Sotol	1,684	Julimes	4,448	Santa Bárbara	10,721
La Cruz	3,861	López	4,007	Satevó	3,159
Cuauhtémoc	168,482	Madera	29,233	Saucillo	31,196
Cusihuiriachi	4,594	Maguarichi	1,593	Temósachic	6,425
Chihuahua	878,062	Manuel Benavides	1,403	El Tule	1,697
Chínipas	7,501	Matachí	2,961	Urique	20,947
Delicias	148,045	Matamoros	4,371	Uruachi	6,094
Dr. Belisario Domínguez	2,491	Meoqui	44,752	Valle de Zaragoza	5,199
Galeana	6,021			67 municipios	3'556,574

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

(<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/poblacion>)

En la entidad, de acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010; 109 mil 378 personas hablan lengua indígena, en la que predomina el Tarahumara con 78% y Tepehuano de Chihuahua con 7.7%; el resto se ubica en lenguas Mixtecas, Náhuatl, Zapoteco, y lenguas Chinantecas.

El patrón de distribución de la población se sustenta en dos vertientes: una atomizada dispersión rural y una concentración urbana; 15 de cada cien viven en cerca de 12,208 localidades menores de dos mil quinientos habitantes, mientras que sesenta y dos viven en localidades de más de 500 mil habitantes. Los principales municipios son: Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral.

Los indicadores educativos reflejan una serie de problemas persistentes. El analfabetismo asciende al 3.7%. El promedio de escolaridad es de 8.3 años. En relación con la eficiencia terminal en primaria, el estado ocupa el lugar más bajo entre las entidades federativas del país con 88% y en secundaria del 80.8%, ocupando el lugar 19 a nivel nacional. En educación superior el índice de absorción es de 75.6% de los egresados de educación media superior, lo que lo sitúa en el lugar 20 a nivel nacional. Además, ocupa el lugar 30 a nivel nacional en referencia a la cobertura básica (3 a 15 años de edad) con 90.2%.

El 95.1% de las viviendas cuenta con servicios de agua entubada, cifra que lo sé sitúa por arriba de la media nacional (91.5%). El 92.5% de las viviendas cuenta con el servicio de drenaje y/o fosa séptica, mientras que el promedio nacional es del 88.5%. El 96.3% dispone de energía eléctrica, ubicándose por debajo de la media nacional que se posiciona en el 97.8%. El 3.2% aún tiene piso de tierra, cifra inferior a la del promedio nacional que es del 6.2%.

En el ámbito de la comunicación y el transporte, la entidad cuenta con una red de carreteras federales y estatales que comunican a las principales ciudades del estado, de las cuales el 43.5% son pavimentadas, cifra superior al promedio nacional que es de 36.3%.

Cabe resaltar que el estado cuenta con dos aeropuertos internacionales, en Ciudad Juárez y en Chihuahua, que comunican a la entidad con diferentes destinos, y con una gama de servicios importantes, para la promoción del turismo y desarrollo del comercio.

En 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) representó el 55.1% del total de sus habitantes de 14 y más años de edad, cifra inferior a la nacional del 59%. Por sector de actividad, en el primario se ubica el 10.5% de la fuerza laboral ocupada, en el sector secundario el 29.4% y el 56.2% en el sector de comercio y servicios; lo que da cuenta de una clara tercerización de la economía.

La producción agrícola principal en la entidad se centra en la avena forrajera, chile verde, algodón hueso, avena grano, manzana, nuez y membrillo, en las que ocupa el primer lugar a nivel nacional; y en producción pecuaria ocupa el 5° lugar a nivel nacional en bovino y el 7° en ovino. En la producción forestal ocupa el 2° lugar en coníferas con el 26% de la producción nacional, y en producción minera ocupa el 2° lugar en zinc, plomo, plata y oro y el 4° en cobre. En la generación de energía eléctrica el estado abastece el 6.5% de la producción nacional ocupando con ello el 6° lugar, principalmente mediante el uso de termoeléctricas.

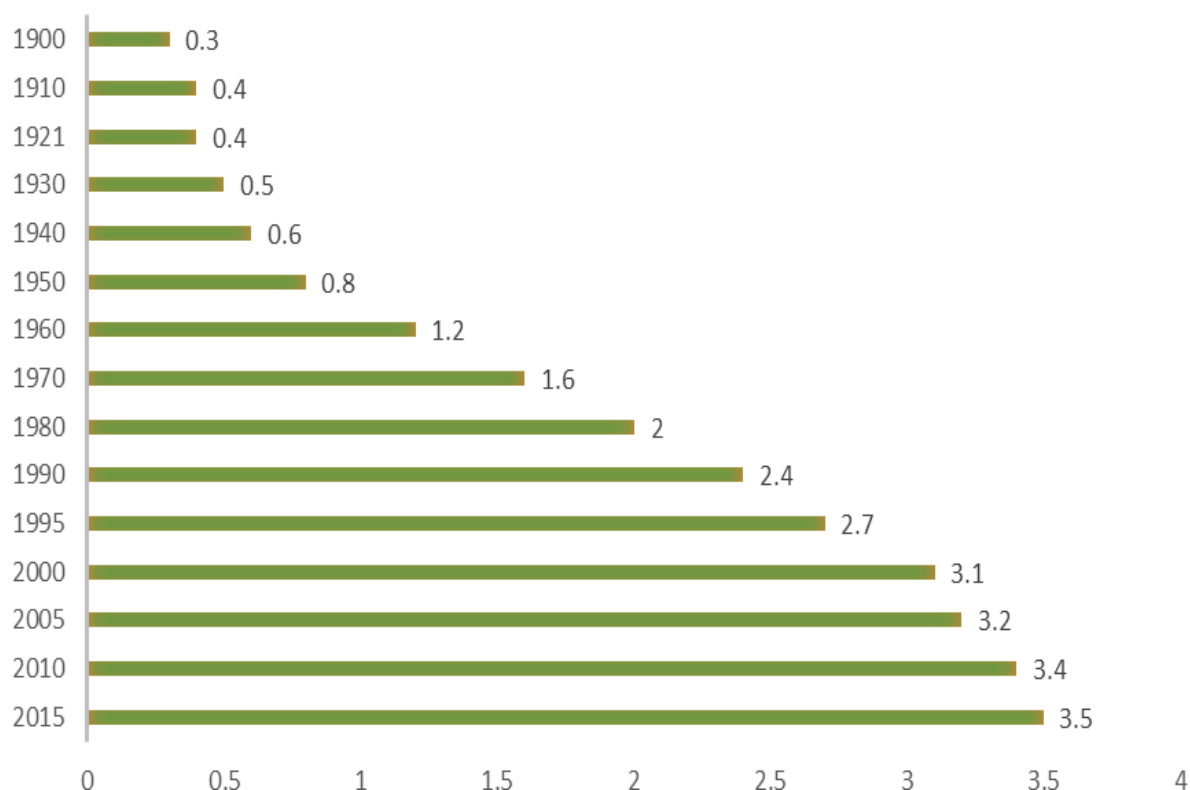
Con respecto a la actividad turística, el estado cuenta actualmente con una infraestructura hotelera que está integrada por 628 hoteles (9° lugar nacional) con 18 mil 683 cuartos de hospedaje.

SEMBLANZA DEMOGRÁFICA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Chihuahua cuenta con 3'406,104 habitantes, de los cuales 50.3% son mujeres y 49.7% son hombres. La edad media de la población es de 26 años; 26 años en mujeres y 25 en hombres. Por municipio: Guadalupe y Calvo registran la población más joven, con una edad media de 19 años; mientras que Belisario Domínguez presenta la mayor con 41 años.

Tal como puede observarse en la Gráfica 1, la población se multiplicó 11.3 veces entre los años 1900 y 2010. Del año 2000 al 2005 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.2% y del 2005 al 2010 fue de 1.0%.

Gráfica 1



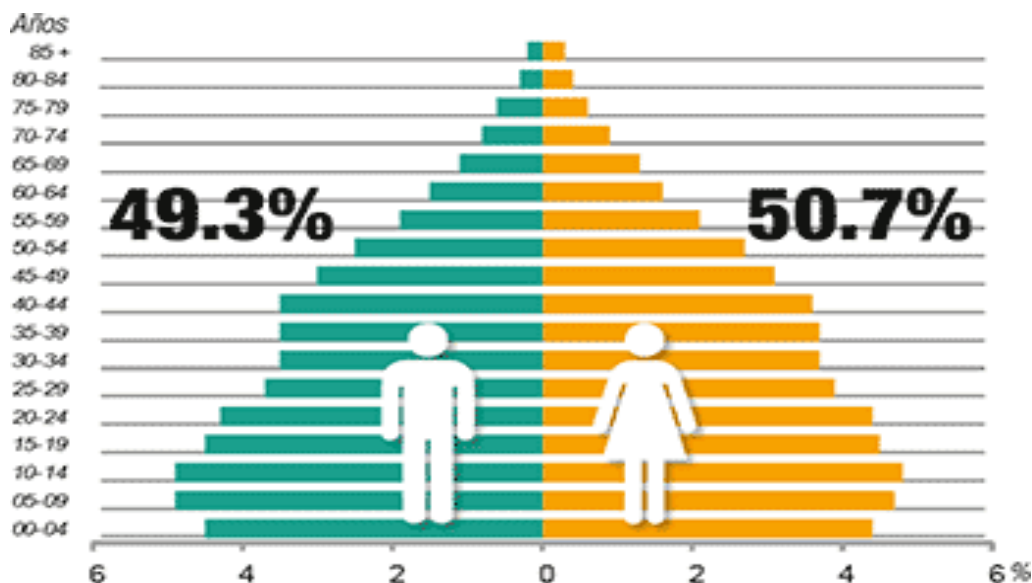
Gráfica 1. Población Total en 1900 201 (Millones)

Fuente: Censos y conteos de población. INEGI.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Chihuahua registró en 2015, 3 millones 556 mil 574 habitantes, de los cuales 50.7% son mujeres y 49.3% son hombres de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2015. Lo anterior arroja una relación de 97.24 hombres por cada 100 mujeres. Por grupos de edad, cerca de la tercera parte de la población son niños menores de 15 años, que corresponde al 28.1%, los jóvenes de 15 a 29 años representan el 25.3%, los adultos de 30 a 59 años representan el 36.9%, los mayores de 60 años 9.6 % y el 0.04% de los habitantes no especificaron su edad (Tabla 2).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA **Gráfica 2**



Población Total del estado de Chihuahua por grupos de edad y sexo, 2015

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015 (<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/poblacion>)

Tabla 2. Población total del estado de Chihuahua por sexo y grupo quinquenal de edad, 2015

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	315,326	158,272	157,054
5 a 9 años	340,686	173,303	167,383
10 a 14 años	344,426	175,531	168,895
15 a 19 años	320,679	160,672	160,007
20 a 24 años	310,738	154,375	156,363
25 a 29 años	269,165	131,676	137,489
30 a 34 años	259,011	125,898	133,113
35 a 39 años	255,457	123,952	131,505
40 a 44 años	252,643	123,035	129,608
45 a 49 años	218,432	106,462	111,970
50 a 54 años	183,239	88,215	95,024
55 a 59 años	143,289	68,707	74,582
60 a 64 años	110,170	52,790	57,380
65 a 69 años	85,781	40,073	45,708
70 a 74 años	63,482	29,831	33,651
75 y más años	82,520	38,719	43,801
No especificado	1,530	764	766
Total	3'556,574	1'752,275	1'804,299

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015*. www.inegi.org.mx (11 de febrero de 2016).

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_es_truc/anuarios_2016/702825082079.pdf

Nota: La Encuesta Intercensal 2015 fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1,300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las que se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afro mexicana, localidades con población hablante de lengua indígena y en donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer. La información anterior da cuenta de que, en las últimas tres décadas, la población del estado se duplicó, lo que ha generado, entre otros aspectos, una demanda creciente de servicios educativos y la generación de empleos.

Del análisis de la información demográfica que se presenta en este apartado, es posible inferir la demanda creciente de educación en sus diferentes tipos en los próximos años, de educación media superior y superior, lo que genera un reto para el diseño de políticas públicas cuyo objetivo sea ampliar y diversificar las oportunidades de acceso de un mayor número de niños y jóvenes chihuahuenses a una educación de buena calidad y para el desarrollo de las instituciones educativas en el marco de los principios de equidad, pertinencia y calidad.

El PIB del estado es de 37,400 millones de dólares, lo que representa el 4.3% de la economía nacional (el quinto más grande). Su PIB per cápita de 11,626 dólares está por arriba del promedio nacional (8,241 dólares) y ocupa el sexto lugar en el país. Con un bien diseñado sistema de ciudades grandes y medianas (a saber, Chihuahua y Cd. Juárez), Chihuahua es uno de los estados del país más industrializados que ha puesto sus miras en el exterior. Tiene la mayoría de las plantas maquiladoras del país con exportaciones de 24,100 millones de dólares

(27.8% del total nacional), lo que representa el 93% de las exportaciones estatales. También es un importante estado minero, es el productor más importante de plomo, el segundo en zinc y oro, el tercero en plata y el cuarto en cobre. Todo esto contribuye a que los indicadores socioeconómicos del Estado rebasen a la mayoría de los demás en el índice de desarrollo humano; ocupa el quinto lugar de los 32 Estados, pero con una población menos marginada y un índice de distribución del ingreso ligeramente mejor que la mayoría de México.

Tabla 3 Panorama socioeconómico: Chihuahua

Indicador	Valor estatal	Promedio % del nacional	Lugar	Indicador	Valor estatal	Promedio % del nacional	Lugar
Población (millones)	3.3	3.1	11	PIB (millones de USD)	37 423	4.3	5
Área(km ²)	247,487	12.6	1	PIB per cápita	11 626	8,241	6
Densidad de población ¹	13.3	97.9	30	Crecimiento anual del PIB 1996-2006 (%) ⁴	4.8	3.6	5
Población 0-14	30.1	31.1	21	Sector primario	1.5	5.5	18
Población 15-64 (%)	64.7	63.7	11	Sector industrial (%)	27.1	27.5	16
Población 65+ (%)	5.1	5.3	21	Sector de servicios (%)	68.4	67.1	13
Población rural (%) ²	15.5	23.5	20	Tasa de empleo (%)	62.9	62.9	17
Crecimiento anual de la población (2000-2005) (%)	1.1	1.0	16	Tasa de desempleo (%)	2.0	3.0	6
Migración anual a Estados Unidos de América ³	49,722	2.3	13	Tasa de participación	64.3	64.9	19
Población con educación secundaria como máximo (%)	69.1	66.9	13	Promedio anual de IED 1999-2007 (millones de USD)	964	4.8	4
Población con educación preparatoria como máximo (%)	15.6	16.7	19	Producción de las maquilas (2004, millones de USD)	24 113	27.8	1
Población con educación universitaria (%)	15.4	16.4	22	Índice de marginación	-0.68	0	22

- (1) El cálculo de densidad de población excluye a la Ciudad de México.
- (2) La población rural corresponde al porcentaje de gente que vive en ciudades con menos de 2,500 habitantes.
- (3) La migración anual es el porcentaje de la población del estado de 15-64 a años de edad; la clasificación se basa en la cantidad absoluta de migrantes.
- (4) La tasa de crecimiento nacional promedio corresponde a la tasa de crecimiento promedio de todos los estados y no a la TCAP total del país.

Fuente: Datos disponibles del último año en la Base de Datos Regional de la OCDE (2008) para la mayoría de las variables. El Índice de Desarrollo Humano ese laborado por el PNUD. Los datos sobre la población rural y los hogares con una computadora personal son del censo de población del INEGI del 2005. La cantidad de municipios, la migración a Estados Unidos de América, el sector primario, el secundario y el terciario se calcularon basados en el INEGI. Crecimiento anual del PIB calculado con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI. El índice de marginación es elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Las cifras de IED son de la Secretaría de Economía. La información de la producción de la industria maquiladora de exportación es del Banco de Información Económica del INEGI (BIE). El coeficiente Gini es del CONAPO 2000 ("La desigualdad en la distribución del ingreso monetario en México").

Fuente: OCDE (2009). Estudio de la OCDE de Innovación regional. 15 Estados Mexicanos.

CRECIMIENTO DEL PIB Y VAB PER CÁPITA EN CHIHUAHUA

El crecimiento económico del estado tuvo un ritmo considerablemente mayor del promedio de 4.8% en el periodo 1996-2006 (el quinto más alto del país). Además, el PIB real por persona aumentó notablemente más que el promedio nacional.

El VAB por persona es casi 39% más alto que el promedio nacional y la productividad laboral medida por el VAB por trabajador 43% (Gráfica 3).

Chihuahua tiene puntajes superiores en los niveles de logro educativo de los estudiantes de educación básica medidos a través de pruebas estandarizadas, tales como ENLACE y PISA, lo que contribuye a un mejor capital humano y a aumentar el valor agregado de la fuerza laboral. El único factor negativo para el VAB per cápita del estado es la tasa de participación inferior a la nacional, en relación con la población en edad laboral que es económicamente activa.

Aunque el PIB de Chihuahua representa más de 4.3% del total nacional, en un contexto de innovación, Chihuahua ocupa un lugar más bajo de lo esperado (comparado con la importancia relativa de su PIB). El estado parece ser más fuerte en capacidad industrial que en la científica. Esto puede ser un indicio de que muchos de sus sectores económicos, sobre todo la industria maquiladora y la de autopartes, están más subordinados a las tendencias del mercado y a la tecnología mundial, lo que deja menos posibilidades para que los participantes nacionales innoven. Hay oportunidades para mayores externalidades de IED en el estado. En las certificaciones ISO del estado tiene un lugar especialmente alto, con 3.8% del total nacional, como un instrumento para mejorar la calidad de los procesos de producción.

SEMBLANZA DEL MUNDO LABORAL

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2017, reporta que la Población Económicamente Activa (PEA) de 15 años y más en el estado fue al mes de octubre de 1'640,052 personas, de las cuales 1'589,819 se encontraban ocupadas representando un 97% del PEA, superior al nacional que es del 96.6%. El 63% de la PEA son hombres y 37% mujeres.

Por edad, 5% de la PEA ocupada contaba con edades entre 15 y 19 años, 24.5% entre 20 y 29 años, 23.6% entre 30 y 39 años, 24.1% entre 40 y 49 años, 16.5% entre 50 y 59 años y 6% de 60 en adelante. Del total de la PEA ocupada,

146,200 personas laboraban en actividades agropecuarias (9.2%), 643,169 en la industria manufacturera, extractiva, electricidad y construcción (40.46%), 784,931 en el comercio y otros servicios (49.37%), y 15,519 no especificaron su área de actividad económica (0.98%). De la PEA ocupada, 299,203 (18.8%) son trabajadores independientes y 1'290,616, trabajadores subordinados (81.2%).

En relación a los niveles de ingreso de la PEA que se encontraba ocupada al primer trimestre de 2017, 25,612 personas no recibía ingresos (1.61%), 63,742 percibía menos de un salario mínimo mensual (SM) (4.01%), 384,172 de 1 a 2 SM (24.16%), 490,384 de 2 a 3 SM (30.85%), 305,614 de 3 a 5 SM (19.22%), 198,379 más de 5 SM (12.48%), 121,916 no especificaron su nivel de ingreso (7.67%).

En relación con el nivel de ocupación de la PEA ocupada, el 7.85% no contaba con primaria terminada, 21.34% contaba con estudios de primaria, 37.37% con secundaria terminada, 33.39% con media superior y con educación superior y el 0.05% no especificó.

TENDENCIAS DEL EMPLEO Y LAS OCUPACIONES

Tomando como referencia el Panorama Anual del Observatorio Laboral Mexicano 2009, que integra los resultados del 2009 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), y que presenta información de los principales indicadores de empleo para las carreras profesionales, el panorama de la ocupación por estados y el panorama por actividad económica, es posible inferir lo siguiente:

- El ingreso promedio de las personas ocupadas ascendió a \$5,510 pesos.
- El número de profesionistas ocupados era de 181,699, de los cuales el 42.1% eran mujeres.
- El crecimiento del número de profesionistas ocupados en los últimos cuatro años situó a Chihuahua en el lugar 25 a nivel nacional, al registrar un crecimiento del 3.5%.

- El ingreso promedio de los profesionistas era de \$ 11,652 pesos.
- Se ofrecen servicios educativos en 20 de 67 municipios.
- En 9 de 20 municipios (45 %) existe solo un servicio educativo.
- La concentración de servicios educativos ocurre en dos municipios: Chihuahua y Juárez, que en conjunto ofrecen el 60% (90 de 150) de servicios educativos que se brindan en el estado. En Chihuahua se localizan 63 servicios educativos, es decir, el 42%.
- El tamaño de los servicios educativos que se presenta con mayor frecuencia (19.33%) es el cuatro, es decir, aquellas en las que se atienden entre 200 y 500 estudiantes.
- En el ámbito municipal, no existen servicios educativos que atiendan a más de 10,000 y menos de 20,000 estudiantes (tamaño nueve).
- mundo laboral y la creación de riqueza se fundamentarán, cada vez más, en la información.
- El trabajo será más cualificado, complejo y orientado al procesamiento de datos y serán necesarias menos horas de trabajo semanal que en la actualidad.
- La navegación por el ciberespacio será una de las fuentes de trabajo más expansivas de las próximas décadas.
- Habrá una creciente demanda para los creadores de páginas Web de internet, así como de diseñadores de marcas comerciales.
- Los telecomunicólogos dominarán la telemática, entendida como la interconexión masiva de ordenadores y sistemas electrónicos a través de redes de telecomunicaciones.
- Los ingenieros moleculares se encargarán de diseñar y manipular nuevos materiales, desde cerámicas ultra-puras y aleaciones especiales, hasta fibras sintéticas.
- Las ocupaciones con mayor demanda mundial se encontrarán en el área de las tecnologías de la información, que incluyen administradores y analistas en sistemas de red y comunicaciones, ingenieros en software computacional, administradores de bases de datos, informáticos,

programadores computacionales, especialistas en soporte computacional, entre otros.

- Otra de las áreas que muestra una alta tasa de crecimiento mundial es el área de las ingenierías, que agrupa sectores como la biotecnología, en donde se desarrolla el índice más alto de investigación y ciencia aplicada, principalmente en países del primer mundo. Algunas de las ocupaciones que ilustran este sector a nivel mundial, son los médicos científicos, los ingenieros biomédicos, los científicos ambientales y especialistas de la salud, los biólogos, los químicos, entre otros. También forma parte de esta área el sector de la tecnología geoespacial que se conforma por ingenieros ambientales, técnicos en ingeniería ambiental, técnicos en análisis y mapeo, cartógrafos y fotometristas, geocientíficos, ingenieros industriales, ingenieros eléctricos, ingenieros en sistemas computacionales, ingenieros técnicos en electrónica y electricidad, ingenieros mecatrónicos, ingenieros aeroespaciales, entre otros. Esta rama tiene un alto potencial de crecimiento, ya que se concibe como una de las ocupaciones con mayor futuro debido a las demandas de la economía actual.
- En países desarrollados, el área de Cuidados de la Salud ha tenido un alto crecimiento en la última década; ya que 10 de las 20 ocupaciones con mayor índice de crecimiento pertenecen a esta área. La cual concentra, desde profesionistas encargados del cuidado y la investigación de la salud (médicos científicos, terapeutas, enfermeras, radiólogos, especialistas en diversas áreas de la medicina) hasta aquellos que apoyan en cuidado de la salud como auxiliares o técnicos. Los asistentes para el cuidado de adultos mayores, niños con enfermedades agudas, personas con discapacidad, con enfermedades mentales o con problemas de adicciones ha tenido un alto crecimiento en la mayoría de los países, generando con ello la necesidad de que quienes se dedican a este sector, se capaciten para brindar una mejor atención.

- El área de Servicios concentra principalmente a los encargados de brindar atención en los sectores alimenticios y hoteleros y ha tenido un incremento paulatino durante la última década. Dentro del grupo se encuentran los encargados de la preparación y el servicio de alimentos, recepcionistas, porteros, camareros, cocineros, gerentes y supervisores.
- Por lo que respecta al Sector Industrial, las ramas automotrices, fabricación avanzada y de la construcción son las que muestran índices de crecimiento similares y cuyas perspectivas a futuro implican estabilidad económica, puesto que son las encargadas de dar mantenimiento a muchos de los avances que en materia de tecnologías del transporte, combustible y maquinaria se están produciendo. Para tener mayores avances, tendrán que ser ramas que inviertan en la continua capacitación de sus trabajadores para que puedan competir en el mercado mundial.

La evolución y tendencias observables del mundo laboral y de las ocupaciones, apuntan a que además de los conocimientos, es necesario formar a los individuos en un amplio conjunto de competencias, que incluyan también las habilidades, destrezas y actitudes que son requeridas en el mundo laboral. Estas competencias (denominadas genéricas) están básicamente relacionadas con la capacidad de realizar trabajo en grupo y de manera independiente, resolver problemas, comunicación oral y escrita, asumir responsabilidades, saber administrar el tiempo, organizar, planificar, coordinar y tomar decisiones, así como las de tener iniciativa, adaptabilidad laboral, honestidad y lealtad, y les permiten a los egresados tener amplias oportunidades de incorporarse y permanecer al mundo laboral nacional e internacional.

CAPÍTULO II. EL MARCO AXIOLÓGICO DE LA FCCF/UACH

MISIÓN UACH

Somos una institución de educación superior pública y socialmente responsable que tiene el compromiso de coadyuvar con el desarrollo sustentable social y económico de la entidad, así como preservar, conservar y fomentar las diversas manifestaciones de la cultura, a favor de una mejor calidad de vida de los mexicanos y en particular, de los chihuahuenses.

Hacemos nuestra la tarea de formar personas íntegras, con valores universales y capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio, así como generar, aplicar, difundir, transferir conocimientos y desarrollar tecnologías, mediante una planta académica de alto nivel y programas universitarios de reconocida calidad, cuya aplicación sea útil para la sociedad y a ella misma.

LA VISIÓN AL 2025 UACH

La Universidad Autónoma de Chihuahua en su Visión al año 2025 se proyecta como una institución socialmente responsable con un alto nivel de reconocimiento nacional e internacional, por brindar a los jóvenes la posibilidad de construir un proyecto exitoso de vida a través de una educación con los más altos estándares de calidad y por contribuir eficazmente a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad chihuahuense y del país.

Cuenta con una oferta de programas de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad a través de los esquemas y procedimientos vigentes de evaluación y acreditación, impartidos bajo diferentes modalidades, que son pertinentes y responden con oportunidad a las demandas del desarrollo social y económico sustentable del estado, la región y el país. Posee un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores y principios que sustentan la implementación del Plan de Desarrollo Universitario y el trabajo de la comunidad universitaria, en el marco de una universidad socialmente relevante, caracterizada por:

- La gestión socialmente responsable de la formación y la generación y aplicación innovadora del conocimiento en el marco de procesos permanentes de mejora continua y aseguramiento de la calidad.
- La gestión de los impactos medioambientales y sociales, lo que significa ser consciente de las consecuencias y efectos que los procesos y actuaciones universitarias provocan en los ámbitos humanos, sociales y ambientales.
- La construcción y desarrollo permanente de condiciones para el desarrollo armónico de la comunidad en el cumplimiento de la Misión institucional.
- La coherencia entre el discurso institucional y la acción.

VALORES

Equidad y calidad: integran un binomio indisoluble que implica ofrecer igualdad de oportunidades educativas socialmente relevantes y de buena calidad.

Ética: como premisa fundamental del quehacer de la comunidad universitaria en el cumplimiento de la Misión institucional.

Honestidad: entendida como el soporte de las virtudes que deben distinguir a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Verdad: para cumplir con la Misión institucional teniendo como eje el descubrimiento de lo que es verdadero.

Tolerancia: como el sólido fundamento de toda comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, la capacidad de convivir con otros y de escucharlos.

Respeto al estado de derecho: como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a las leyes aplicables.

PRINCIPIOS

Bien común: como un elemento indispensable para lograr el desarrollo armónico y equilibrado de los campus y dependencias de educación superior de la universidad.

Pertinencia y rigor académico: como el compromiso en la búsqueda permanente de lo verdadero y en la formulación de proyectos para la atención de demandas sociales.

Aprendizaje estratégico: reconocido como el conjunto de procesos cognitivos, meta cognitivos y afectivo-motivacionales que se estructuran de forma armónica en función de contextos y demandas de aprendizaje.

Multi e interdisciplinariedad: entendida como el trabajo académico en el que los profesores se relacionan e integran para enfrentar cuestiones complejas planteadas por los retos de la formación universitaria.

Trabajo colegiado: entendido como un medio del quehacer universitario en las dependencias académicas y administrativas que coadyuva a la construcción de consensos entre profesores, cuerpos académicos y personal directivo y administrativo en la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2021 de la UACH.

Uso de las tecnologías de la información y comunicación: por su utilidad y potencial de aplicación en los procesos educativos, lenguajes y estructuras cognitivas y comunicativas, así como para sustentar innovaciones educativas.

Humanismo: como un modo de ver la realidad que recorre transversalmente todos los procesos y programas educativos que ofrece la universidad.

Evaluación: como un medio indispensable para identificar y valorar los avances y limitaciones de la universidad y poder actuar a favor de una educación con los más altos estándares de calidad.

Solidaridad con la población en desventaja: como el compromiso de la universidad de ofrecer igualdad de oportunidades a todos los estudiantes por igual, brindándole condiciones equitativas para lograr sus expectativas formativas y alcanzar los objetivos institucionales, en particular aquellos pertenecientes a grupos en desventaja.

Servicio a la comunidad: como una actitud que la universidad debe asumir en todo momento para el cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Vinculación y extensión: como el conjunto de acciones que contribuyen a generar y desarrollar las actividades sustantivas de la universidad y a asegurar la pertinencia de las mismas.

Práctica de la planeación: reconocida como un medio estratégico para promover la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.

Eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos: entendidas como premisas del quehacer de la universidad para el aprovechamiento óptimo de los recursos institucionales disponibles y para el logro de su Misión y Visión 2021.

Transparencia y rendición de cuentas: reconocidas como una obligación y una convicción de la comunidad universitaria, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que esta cumple con su Misión, y en particular, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones.

MISIÓN FCCF/UACH

La Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua, es una institución dedicada a formar profesionales en el campo de la Cultura de la Actividad Física y la Atención a Poblaciones en Riesgo, desarrollando estudiantes íntegros, con valores universales, capaces de dar respuestas pertinentes y creativas, a través del desarrollo de competencias que les permitan desempeñarse con un alto nivel de autonomía y compromiso social, como parte de un grupo multidisciplinario, adecuado a las necesidades que demanda la sociedad actual; en el marco de la docencia, investigación, extensión y difusión, que busca preservar el liderazgo en el contexto nacional en base a programas de calidad, mediante una planta docente de alto nivel, que permita a los egresados promover la educación, la salud y la cultura para una mejor calidad de vida de los Mexicanos y, en particular, de los Chihuahuenses.

VISIÓN FCCF/UACH

La Facultad de Ciencias de la Cultura Física, es una institución con valores universales y responsabilidad social, que forma profesionistas líderes, capaces de construir un proyecto de vida exitoso a través de programas educativos certificados, que impactan en la educación y la salud de la sociedad Chihuahuense y del país a través de la Cultura de la Actividad Física. Así mismo se distingue por su nivel de producción científica, cumpliendo con estándares de calidad y servicio, con reconocimiento a nivel nacional e internacional

VALORES FCCF/UACH

Ética: como premisa fundamental del quehacer de la comunidad universitaria en el cumplimiento de la Misión Institucional.

Honestidad: entendida como el soporte de las virtudes que deben distinguir a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Equidad y Calidad: integran un binomio indisoluble que implica ofrecer igualdad de oportunidades educativas socialmente relevantes y de buena calidad.

Responsabilidad: definida como el compromiso contraído por las acciones u omisiones de nuestra institución, y sus integrantes, generando un impacto en la sociedad. Estando nosotros claros que dichas acciones suelen traer consigo una valoración positiva o negativa por parte de la comunidad.

Respeto: consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en las interacciones de la vida diaria. Pero de igual forma aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre instituciones, organizaciones de diversa índole.

Lealtad: que tiene que ver con hacer aquello con lo que uno se ha comprometido con una persona o institución, aun entre circunstancias cambiantes.

CAPÍTULO III. SITUACIÓN ACTUAL, LOGROS Y RETOS DE LA FCCF/UACH

A 61 años de la fundación de la FCCF, está integrada a la Dependencia de Educación Superior (DES) de la Salud, con una extensión en Cd. Juárez Chih. Esta unidad académica oferta dos programas de licenciatura, una maestría en ciencias, tres maestrías profesionales y un doctorado. Con un programa en PNPC (doctorado). Un programa acreditado y re-acreditado (LEF) y cinco programas evaluados por CIEES).

La FCCF/UACH atiende una matrícula total de 1738 alumnos, de los cuales 1550 corresponden a nivel licenciatura y 188 a nivel de posgrado.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA

Cuenta con una planta docente constituida por 158 profesores, de los cuales 69 son de tiempo completo, 8 de medio tiempo, 81 profesores de hora clase.

NIVEL DE HABILITACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

La planta académica de tiempo completo se ha incrementado en los últimos seis años, pasando de 49 en 2012 a 69 en 2017. Cabe destacar que la evolución que ha venido sufriendo nuestra planta docente ha sido resultado de la implementación de políticas institucionales, bajo las cuales fomenta la contratación de profesores jóvenes con altos niveles de habilitación, por lo que la renovación y recambio de plazas ha dado lugar a incrementar el número de profesores con maestría y doctorado.

Por otra parte, se ha dado especial énfasis en el apoyo vía PRODEP y CONACYT para que aquellos docentes que contaban con nivel de licenciatura estudien un posgrado relacionado con su área de desempeño.

La implementación de programas de formación para el profesorado y las actuales políticas de renovación de la planta docente orientadas a la contratación

de maestros con alto grado de habilitación y con perfiles adecuados acordes a los requerimientos específicos de las aéreas disciplinares, ha permitido que el 97% de los PTC cuenten con posgrado, (el 45% con doctorado, 52% con maestría, 1.5% con especialidad) y solamente el 3% con licenciatura.

HABILITACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA

El Centro Universitario para el Desarrollo Docente, en actividad continua, habilita a los académicos en la operación del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual desde 1998 corresponde a un modelo por competencias y centrado en el aprendizaje.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESORES CON EL RECONOCIMIENTO DEL PERFIL DESEABLE

En la FCCF/UACH durante el periodo 2004 a 2016 el número de profesores de tiempo completo (PTC) con el perfil deseable reconocido por el Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP) se incrementó de manera importante pasando de 18 a 45 en este periodo. Este avance en parte se puede atribuir a las acciones de apoyo en los procesos administrativos y de gestión a los docentes interesados en lograr este reconocimiento realizadas por el Departamento de Gestoría de la Dirección de Planeación. Otra estrategia que permitió el avance en este indicador fue la obligatoriedad de tener vigente el reconocimiento de perfil deseable al momento de la convocatoria de Estímulos al Desempeño Docente.

EVOLUCIÓN DE PTC ADSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

El número de académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ascendió de 1 en 2010 a 15 en 2016, lo que representó el 22 % del total de la planta de tiempo completo y el 45% de los PTC con doctorado.

EVOLUCIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS

La FCCF/UACH AL 2017 REGISTRA 5 cuerpos académicos (CA), 2 en consolidación y 3 consolidados. Sin embargo, aunque se ha tenido evolución positiva en estos indicadores, aún falta trabajo para llegar a la meta, por lo que es

necesario reformular algunas estrategias y acciones encaminadas a mejorar el grado de consolidación de los CA, así como para la organización de grupos disciplinares.

Las políticas asumidas para mejorar el grado de consolidación de los CA inician en el 2007 cuando la Dirección de Investigación y Posgrado emite dos convocatorias internas financiadas con recursos propios en beneficio de los cuerpos académicos para incentivarlos a mejorar su grado de consolidación. Otra estrategia fue la reestructuración de los Cuerpos Académicos a finales de 2007 y posteriormente durante la convocatoria emitida por el PROMEP durante el 2010 a través de la cual se revisó y analizó la situación que guardaba cada uno de ellos identificando aquellos que no estaban funcionando, así como los que contaban con posibilidades de avanzar en su grado de consolidación en el corto y mediano plazo. Entre las áreas de oportunidad encontradas están:

- Existe un porcentaje importante (46%) de profesores de tiempo completo, los cuales no se encuentran registrados a un cuerpo académico, ya sea como integrante o colaborador.
- Existen pocas redes formales de colaboración que permita generar proyectos de impacto social con resultados publicables en revistas de reconocimiento internacional.

ANÁLISIS DE LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

INCREMENTO EN LA OFERTA EDUCATIVA

Se continúan los esfuerzos para desarrollar una reorganización de programas de Posgrado, con el propósito fundamental de justificar su ingreso al PNPC, como es el caso de las maestrías profesionales: Atención a Poblaciones Especiales, Psicomotricidad y Administración de la Educación Física el Deporte y la Recreación, programas que se darán de baja para la incorporación de nuevos programas, con el propósito de atender las demandas de la sociedad desde las problemáticas y necesidades en el quehacer profesional de la cultura física.

La matrícula de la FCCF/UACH se ha visto disminuida a partir de 2014 de forma importante, situación que se tiene contemplada para abordar las causas en el presente plan de desarrollo institucional (2017-2025).

INNOVACIÓN EDUCATIVA

A partir de 1998, la universidad incorpora el modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje, el cual se desarrolla a través de cuatro componentes: filosófico, conceptual, psicopedagógico y metodológico. Dentro del enfoque conceptual se fundamenta la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico que enfatiza en el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.

Dentro del enfoque metodológico se orienta el diseño curricular desde una perspectiva abierta y flexible, y en este sentido permite la participación activa del estudiante en su formación al brindarle la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios. Con el apoyo del tutor selecciona los cursos o asignaturas según sus intereses y necesidades de aprendizaje, no siendo limitante el que se impartan en carreras o unidades académicas distintas.

El modelo educativo de la UACH implica hacer referencia a:

- La formación integral del estudiante por competencias.
- La práctica educativa centrada en el aprendizaje.
- La tutoría.
- La flexibilidad curricular.
- Una administración educativa para el cambio.

La metodología para la operación del modelo es participativa y desde esta perspectiva, los productos son contruidos mediante procesos consensuados; es por ello que se asegura una actualización permanente de los currículos a partir del

reconocimiento de necesidades y problemáticas de la realidad, tales como la evolución de la disciplina y del mercado laboral, así como la situación actual en los procesos de formación profesional.

Por lo anterior y como parte de este proceso innovador se incorporan algunos otros aspectos como son: participación en el Programa Institucional de Tutorías Académicas, atender las acciones hacia la movilidad estudiantil, aplicar la inscripción apoyada en la flexibilidad curricular, atender a la obligatoriedad de un segundo idioma como requisito de egreso, atender la diversificación en las modalidades de titulación y el aprovechamiento de los servicios que ofrece el Centro de Atención Integral de los Estudiantes, mediante el cual se realizan estudios a los estudiantes de nuevo ingreso de tipo nutricional, médico y psicológico a fin de contar con diagnósticos integrales de nuestros estudiantes.

Actualmente, la totalidad de los programas educativos de Licenciatura han sido actualizados con los lineamientos del modelo educativo universitario, e integran elementos como la tutoría, la diversificación de las modalidades educativas, un apoyo efectivo de las tecnologías de la información para la construcción de los conocimientos, así como la recreación de ambientes reales y una atención integral de los estudiantes a través del Carnet Cultural y de la Salud.

IMPACTO DEL MODELO EDUCATIVO

En virtud del proceso evolutivo por el que pasa el modelo educativo de la UACH se ha llevado a cabo la *“Evaluación del impacto del Modelo Educativo”*, para conocer las expectativas que la sociedad y el sector público y privado tienen de nuestros estudiantes y egresados, para tal efecto la FCCF/UACH, a partir del 2017 inicia los trabajos de un comité permanente que atiende a procesos de reforma curricular de los programas de licenciatura, por otra parte en posgrado también se hacen reestructuraciones de sus programas de maestría para su evaluación en la categoría de PNPC. El programa de doctorado está en proceso de actualizar su vigencia en programas de calidad también.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS ACADÉMICAS

Con el fin de mejorar los índices de eficiencia terminal y titulación la FCCF/UACH atiende a los lineamientos del el Sistema Estratégico de Tutorías Académicas (SETA), este sistema permite dar seguimiento a las trayectorias estudiantiles mediante el registro de las sesiones a que asisten los tutorados, información que se cruza con lo recabado por el Carnet de la Salud a fin de establecer las medidas necesarias para reducir los índices de deserción. Actualmente el 77% de los PTC se encuentran certificados para ejercer la tutoría en la totalidad de los programas de licenciatura.

COOPERACIÓN ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

En baja escala, pero se hacen esfuerzos para participar en el rubro de movilidad estudiantil que se ha visto fortalecida con la celebración de convenios con instituciones nacionales e internacionales, a mediano plazo se desarrollar acciones para optimizar los convenios universitarios existentes y crear otros.

Entre las acciones emprendidas para favorecer la movilidad estudiantil, se mantiene comunicación con la Coordinación de Relaciones Internacionales, quien es la responsable de promocionar, procurar y coordinar los vínculos con instituciones, organismos, empresas y fundaciones reconocidas a nivel nacional e internacional.

ATENCIÓN INTEGRAL A ALUMNOS

Reconociendo que el estado de salud juega un papel fundamental en el desempeño académico de nuestros estudiantes, y en un futuro, en su desempeño laboral se aprovechan los servicios que ofrece el Centro de Atención Integral del Estudiante. En el que se llevan a cabo valoraciones de tipo nutricional, médica y psicológica, y de esta forma poder identificar tempranamente a los alumnos que requieran atención profesional y posteriormente sean canalizados a instituciones

de salud o de apoyo psicológico y pedagógico, para así disminuir los índices de deserción.

Por otra parte también existe en la unidad académica un departamento de atención psicológica donde se atienden en forma inmediata a los estudiantes que requieran atención con problemas relacionados a su desempeño académico.

De manera permanente se participa en las actividades y beneficio que ofrece el carnet integral de la salud, el cual consiste en canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso de las licenciaturas. Las valoraciones consisten en la obtención de resultados de glucosa, triglicéridos y colesterol, que complementan el examen médico y nutricional. De igual colabora en la aplicación de un test psicológico orientado a obtener un perfil emocional, de autoestima y personalidad.

Una Acción importante de participación en el carnet cultural universitario que se encarga de promover, estimular y difundir manifestaciones culturales y científicas que contribuyan a la formación integral de los universitarios y está dirigido a motivar a los alumnos a asistir a eventos científicos, culturales, filosóficos, deportivos, y artísticos, además de ser un requisito de titulación es de carácter obligatorio para los alumnos.

En cuanto al desarrollo físico, la Facultad de Ciencias de la Cultura Física participa en equipos representativos en las diferentes disciplinas, los cuales participan en torneos inter facultades a través de los cuales se fomenta la identidad y orgullo universitarios. Otro de los eventos para los que nuestros deportistas se preparan es para la Universiada Nacional, justa deportiva más importante del nivel superior en el país.

Para su preparación, los deportistas tienen infraestructura de primer nivel ya que contamos con instalaciones deportivas como lo son el Estadio Universitario “José Reyes Baeza Terrazas”, con capacidad para 23,000 aficionados, además del gimnasio “Manuel Bernardo Aguirre”.

RETOS EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Participar en forma colegiada con grupos universitarios y comités de la unidad académica en la evaluación del modelo educativo y su impacto en la sociedad.
- Participar en programas de formación y actualización docente.
- Evaluar los resultados de aprendizaje de los alumnos, articulándolos al desempeño de los docentes y el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fortalecer la movilidad y colaboración
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento de apoyo a la formación integral de los estudiantes, así como la formación docente.
- Contar con un instrumento sistematizado que permita el seguimiento de las trayectorias estudiantiles.
- Promover que los alumnos dominen un segundo idioma y desarrollen las competencias profesionales y específicas que les permitan insertarse en el mercado laboral.
- Incorporar los resultados de los estudios de satisfacción de egresados, empleadores, a los procesos de reforma y actualización curricular, para asegurar la pertinencia de los currículos.
- Otro evento de trascendencia es el Programa Emprendedor que a partir del 2017 se llevará a cabo con la participación activa de los dos últimos semestres de la carrera.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La FCCF/UACH cuenta con la Secretaría de Extensión y Difusión, quien es el encargado de atender las políticas y lineamientos para impulsar y materializar aquellos eventos que le permitan a los universitarios acercarse a la sociedad, así como recibir de ella los planteamientos y necesidades que afectan su calidad de vida a fin de buscar de manera conjunta (sociedad-universidad) las soluciones más factibles y pertinentes.

Entre las actividades encaminadas a fortalecer la vinculación intrainstitucional está la creación del Comité en pro de una cultura de la legalidad, el cual está conformado por universitarios con el fin de fomentar de forma permanente una cultura por medio de la difusión de valores cívicos y morales para que los pensamientos, comportamientos y cultura dominantes en la sociedad simpaticen con la observancia de la ley.

La FCCF/UACH, ofrece en forma permanente servicios a la comunidad en los rubros de rehabilitación física, la enseñanza y práctica de diferentes disciplinas deportivas, atención a grupos en riesgo, entre otros. Eventualmente se ofrecen cursos de veranos a niños.

Como resultado del análisis anterior, es posible inferir que las principales fortalezas y áreas de oportunidad de la FCCF/UACH son:

PRINCIPALES FORTALEZAS

1. La FCCF/UACH cuenta con alto grado de reconocimiento social y en instituciones afines
2. Se cuenta con una oferta diversificada para responder a las demandas en la formación de profesionales en el campo de la cultura física.
3. El ambiente académico es armónico y se cuenta con un alto grado de estabilidad institucional que permite el desarrollo continuo de sus programas académicos y administrativos.
4. Alta colaboración y movilidad académica entre campus y dependencias de educación superior de la universidad.
5. El 97% de los profesores de tiempo completo poseen un posgrado.
6. Se cuenta con programas que promueven la formación integral de los estudiantes.
7. El 65% de los profesores de tiempo completo participa en el programa de tutoría.
8. El 100% de los cuerpos académicos se encuentran en una fase avanzada del proceso de consolidación o consolidados.

9. El 65% de los profesores de tiempo completo cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP.
10. Existe una buena relación entre la FCCF/UACH y las autoridades universitarias.
11. El uso de los recursos se apega a los lineamientos de la UACH de manera transparente.
12. La infraestructura y el equipamiento de la universidad es suficiente para el desarrollo de las actividades de profesores y estudiantes.
13. Se cuenta con la capacidad para generar recursos propios con el propósito de complementar los subsidios que se reciben para el desarrollo de las funciones universitarias.
14. Se cuenta con un sistema consolidado de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones universitarias.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

1. Solo un programa de licenciatura está reconocido por su calidad a través de su clasificación en el nivel 1 del padrón de calidad de los CIEES y por contar con la acreditación por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES.
2. El porcentaje de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP- CONACYT es bajo.
3. Las políticas institucionales para impulsar la superación continua del personal académico no son suficientes y no corresponden a un esquema integral.
4. El trabajo colegiado en las dependencias de educación superior es insuficiente para promover la mejora continua de la calidad de los programas académicos de docencia, investigación y vinculación universitaria.
5. El proceso de selección de estudiantes en sus indicadores de calidad aún son insuficientes.

6. La colaboración de la universidad con instituciones nacionales y extranjeras para el desarrollo conjunto de proyectos académicos que coadyuven al cumplimiento de su Misión aún es incipiente.
7. Los esquemas y programas vigentes de vinculación de la universidad con la sociedad, el mercado laboral y con los egresados son insuficientes y con nula o escasa evaluación de su impacto.
8. La legislación universitaria vigente no sustenta adecuadamente el desarrollo institucional.

CAPÍTULO IV. LOS ELEMENTOS PROSPECTIVOS Y OPERATIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

FCCF/UACH 2017-2025

Para impulsar el logro de los rasgos distintivos de la Visión FCCF/UACH 2025, los programas, proyectos y actividades universitarias se desarrollarán en el marco de los ocho Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025:

- Eje 1. Innovación educativa y docencia integral universitaria
- Eje 2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad
- Eje 3. Gestión y administración holística, incluyente e innovadora
- Eje 4. Extensionismo y vinculación con sentido social
- Eje 5. Universidad sustentable, formación para la vida e identidad y pertenencia de los universitarios
- Eje Transversal 1. Emprendimiento social-humanista y de valores
- Eje Transversal 2. Transparencia con cultura de legalidad
- Eje Transversal 3. Reforma estructural y participación universitaria

EJE 1. INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DOCENCIA INTEGRAL UNIVERSITARIA

POLÍTICAS

- 1.1. Adecuación del modelo educativo universitario, acorde a la sociedad del conocimiento que dé respuesta a la problemática del entorno y necesidades actuales de la sociedad, con sentido social, incluyente, con valores y responsabilidad con el cuidado del medio ambiente y de la calidad.
- 1.2. Incorporación de una cultura educativa-humanista en los docentes, que permita el mejoramiento de los programas educativos mediante un cambio de perfil y grado de habilitación del docente, que dé identidad y sentido de pertenencia institucional.

- 1.3. Fortalecer la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrece la FCCF/UACH en todos sus niveles y modalidades, a través de la evaluación externa de los programas educativos con fines diagnósticos y de acreditación, utilizando los esquemas y procedimientos nacionales vigentes de evaluación y acreditación.
- 1.4. Participar activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, así como con organismos sociales y empresariales, lo que le permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida calidad, la doble titulación o grados compartidos.

ESTRATEGIAS

- 1.1.1. Trabajo colegiado que permita rediseñar el modelo educativo universitario para la formación de profesionistas analíticos, emprendedores, críticos y humanistas, con competencias para el desempeño profesional en las áreas del conocimiento.
- 1.1.2. Capacitación y formación de los docentes acorde al modelo educativo vigente universitario e incremento del grado de habilitación.
- 1.1.3. Actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado tomando como base los lineamientos que establezca el modelo educativo vigente de la universidad, trabajo colegiado, criterios de responsabilidad social, los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, necesidades educativas del sector social y empresarial, las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria.
- 1.1.4. Conformar un equipo de trabajo con especialistas en el área de docencia que articule la normativa existente con el modelo educativo.
- 1.1.5. Fortalecer estrategias para elevar los indicadores de calidad de los programas educativos.

- 1.2.1. Selección del recurso humano académico con igualdad, equidad y transparencia, privilegiando grados de doctorado afines a los programas educativos y que coadyuven al desarrollo de cuerpos académicos.
- 1.2.2. Elaboración de plan de reemplazo de recurso humano por programa y/o unidades académicas que responda a necesidades y demandas de personal altamente capacitado, con el perfil adecuado al modelo educativo y con un alto grado de capacitación, considerando la inclusión de personal externo y/o habilitando el que se cuenta en unidades académicas de esta institución.
- 1.3.1. Evaluación holística del desempeño del docente, de acuerdo a los lineamientos de calidad y políticas nacionales, así como las propias de la institución.
- 1.3.2. Dar cumplimiento a los lineamientos para el diseño y operación de nuevos programas educativos que aseguren su pertinencia y calidad, por medio de su evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES y/o por medio de su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, y en el caso del posgrado, por su incorporación y o permanencia (doctorado) en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.
- 1.3.3. Formular para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la FCCF/UACH, un plan de acción a tres años, cuyo objetivo sea mantener su pertinencia y el reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación.
- 1.3.4. Someter a evaluación los programas de posgrado por los esquemas y procedimientos del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.
- 1.3.5. Socializar los resultados de la evaluación externa de los programas de licenciatura y posgrado, así como las recomendaciones

formuladas en las unidades académicas donde se imparten dichos programas.

- 1.4.1. Diseñar e implementar programas educativos en colaboración con instituciones nacionales que otorguen la doble titulación o el grado compartido bajo diferentes modalidades y que respondan a necesidades plenamente identificadas a través de los estudios de oferta y demanda.
- 1.4.2. Apoyar la movilidad de estudiantes y el reconocimiento de estudios entre programas educativos de un campus y entre campus, así como con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para fortalecer su formación.
- 1.4.3. Impulsar la participación de profesores visitantes nacionales y extranjeros en la implementación de los programas académicos de las dependencias de educación superior.
- 1.4.4. Formular las reglas de operación para sustentar las acciones de movilidad de estudiantes y profesores, así como para el otorgamiento de apoyos y establecer un comité institucional para evaluar las solicitudes de movilidad y participar en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales que apoyen la movilidad de profesores y estudiantes.

INDICADORES ASOCIADOS

Política 1.1

- ✓ Porcentaje de docentes capacitados en modelo educativo vigente.
- ✓ Porcentaje de programas educativos actualizados en el modelo educativo vigente.

Política 1.2

- ✓ Número de cursos y talleres de capacitación y actualización docente.
- ✓ Porcentaje de docentes con grado de doctorado.

- ✓ Porcentaje de docentes actualizados en el área disciplinar de su desempeño con un mínimo de 40 horas.
- ✓ Porcentaje de docentes con perfil deseable vigente.
- ✓ Porcentaje de plazas otorgadas a docentes con nivel doctorado.

Política 1.3

- ✓ Índice de satisfacción de estudiantes respecto a la formación recibida.
- ✓ Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad. (CIEES / COPAES).
- ✓ Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas reconocidos en el PNPC SEP-CONACYT.
- ✓ Porcentaje de estudiantes titulados respecto a los egresados. (Licenciatura y posgrado).
- ✓ Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el PNPC SEP-CONACYT.
- ✓ Porcentaje de programas educativos actualizados y que cuentan con estudios de pertinencia.
- ✓ Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES.
- ✓ Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES.
- ✓ Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional.
- ✓ Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional.
- ✓ Tasa de titulación de licenciatura por cohorte generacional.
- ✓ Tasa de titulación de posgrado por cohorte generacional.
- ✓ Porcentaje de estudiantes inscritos en modalidades no convencionales.
- ✓ Porcentaje de estudiantes inscritos en modalidades presenciales.
- ✓ Porcentaje de matrícula estatal atendida por la universidad.
- ✓ Porcentaje de representatividad de los estudiantes de posgrado respecto a los de licenciatura mayor a un 10%.

Política 1.4

- ✓ Número de estudiantes que realizan movilidad académica internacional entrante.
- ✓ Número de estudiantes que realizan movilidad académica nacional entrante.
- ✓ Porcentaje de estudiantes que realizan movilidad académica internacional.
- ✓ Porcentaje de estudiantes que realizan movilidad académica nacional e internacional.
- ✓ Porcentaje de programas impartidos en colaboración entre la universidad y otras IES.
- ✓ Porcentaje de programas que otorgan doble titulación.

EJE 2. GENERACIÓN, APLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CON IMPACTO A LA SOCIEDAD

POLÍTICAS

- 2.1. Promover la colaboración y el intercambio académico entre cuerpos académicos para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el desarrollo científico, tecnológico, humanístico, cultural y la innovación, en atención a problemáticas relevantes del desarrollo humano de la sociedad chihuahuense.
- 2.2. Impulsar la participación de los cuerpos académicos y de estudiantes de la FCCF/UACH en redes de conocimiento a nivel nacional e internacional para promover actividades de desarrollo tecnológico, difusión, divulgación y vinculación de primer nivel con grupos de la sociedad.
- 2.3. Reconocimiento, capacitación y estímulo al personal docente que se dedica a las labores de investigación y transferencia innovadora de conocimiento, que permita el buen desarrollo de actividades de investigación.

- 2.4. Reconocimiento y capacitación al personal docente que se dedica a las labores de investigación y transferencia innovadora de conocimiento, que permita el buen desarrollo de actividades de investigación

ESTRATEGIAS

- 2.1.1 Propiciar la colaboración entre campus y dependencias de educación superior con el fin de articular y potenciar las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados de la sociedad del conocimiento y favorecer el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.
- 2.1.2 Compartir recursos disponibles entre dependencias de educación superior para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 2.2.1. Facilitar, a través del establecimiento de convenios y medios efectivos de información y comunicación, la incorporación de estudiantes de instituciones de educación superior nacionales para la realización de sus estudios en programas de la universidad.
- 2.2.2. Incrementar permanentemente la participación de la FCCF/UACH y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento y construir o fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, así como enriquecer su producción académica.
- 2.2.3. Promover y apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos.
- 2.2.4. Realizar estancias de investigación de los profesores de las dependencias de educación superior en instituciones nacionales y extranjeras, así como centros de investigación que cuenten con

cuerpos académicos consolidados para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento en los que participan.

2.3.1 Promover la generación de patentes y productos científicos, así como el apoyo para el registro y la transferencia innovadora del conocimiento en los sectores de la sociedad y la generación de reglamento correspondiente para su aplicación.

2.4.1 Apoyar el programa de estímulos a la docencia, para que esta promueva realmente el desarrollo de la investigación en la universidad y deje de ser solo un beneficio al docente y brinde reconocimiento y estimule al personal docente que realiza investigación.

2.4.2 Capacitación del personal docente que promueva las actividades de investigación y de apoyo a los que están inmersos en esta actividad.

INDICADORES ASOCIADOS

Política 2.1

- ✓ Porcentaje de publicaciones afines a las LGAC de cuerpos académicos registradas en la FCCF/UACH.
- ✓ Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas especializadas con arbitraje de circulación internacional.
- ✓ Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas especializadas con arbitraje de circulación nacional.
- ✓ Promedio anual de citas bibliográficas de investigadores de la FCCF/UACH

Política 2.2

- ✓ Proyectos de investigación desarrollados en redes de cuerpos académicos.
- ✓ Porcentaje de cuerpos académicos consolidados.

- ✓ Porcentaje de cuerpos académicos en consolidación.
- ✓ Porcentaje de proyectos de investigación de generación y de aplicación de conocimiento de alto impacto con financiamiento externo.
- ✓ Porcentaje de proyectos de investigación de generación y de aplicación de conocimiento de alto impacto.
- ✓ Número de proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología orientados a: responsabilidad social, desarrollo sustentable, equidad de género, cultura de la legalidad, etcétera.

Política 2.3

- ✓ Número de documentos normativos vigentes.
- ✓ Número de patentes registradas.
- ✓ Número de proyectos de investigación y/o de transferencia de tecnología registrados en la institución.

Política 2.4

- ✓ Porcentaje de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.

EJE 3. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN HOLÍSTICA, INCLUYENTE E INNOVADORA

POLÍTICAS

- 3.1. Fomentar la integración de todas las áreas de soporte transversal de la FCCF/UACH para activar y modernizar la gestión y la operatividad.
- 3.2. Atender a los lineamientos universitarios del sistema de gestión de la calidad para todas las funciones institucionales, la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, sustentado en un sistema confiable de información e indicadores institucionales de desempeño.
- 3.3. Asegurar que la FCCF/UACH cuente con la infraestructura y el equipamiento necesario para el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas.

- 3.4. Promover de manera continua la profesionalización del personal administrativo y directivo para el buen desempeño de sus funciones y para sustentar la operación del sistema de gestión de la calidad.
- 3.5. Atención oportuna de problemas estructurales que puedan poner en riesgo la viabilidad institucional.
- 3.6. Fortalecer los procesos de planeación, presupuestos, seguimiento y evaluación que permita establecer esquemas eficientes de financiamiento para el cumplimiento adecuado de las funciones institucionales que permita el posicionamiento de una institución socialmente responsable.

ESTRATEGIAS

- 3.1.1. Desarrollar y mantener actualizados los manuales de organización y operación.
- 3.1.2. Fortalecer los sistemas de seguridad institucional de la unidad académica.
- 3.2.1. Asegurar que el Plan de Desarrollo FCCF/UACH 2017-2025, deberá estar alineado con base a la visión de la universidad al 2025, a sus políticas y estrategias para hacerla realidad y contribuir a la superación académica de la institución.
- 3.3.1. Atender a un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas.
- 3.4.1. Atender el plan rector de construcción para contar con instalaciones modernas y funcionales que apoyen adecuadamente el desarrollo de las funciones universitarias.
- 3.5.1. Realizar estudios periódicos de clima laboral en la unidad académica.
- 3.5.2. Aplicar programas que promuevan la satisfacción del personal y la mejora continua.
- 3.6.1. Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento que incidan en el desarrollo de proyectos estratégicos y de cumplimiento a las

funciones universitarias de manera incluyente y con responsabilidad social.

3.6.2. Realizar evaluaciones periódicas externas por organismos especializados.

INDICADORES ASOCIADOS

Política 3.1

- ✓ Variación anual de incidencias de inseguridad en la unidad académica.

Política 3.2

- ✓ Plan de Desarrollo Institucional alineado y actualizado con el PDU 2016/2025.

Política 3.3

- ✓ Porcentaje de personal directivo y administrativo capacitado en sistemas de gestión de la calidad.

Política 3.4

- ✓ Porcentaje de recursos destinados a la ampliación y modernización de la infraestructura de la unidad académica.
- ✓ Porcentaje del plan maestro de construcción autorizado en relación al programado.

Política 3.5

- ✓ Porcentaje de docentes satisfechos con la administración y gestión de la institución.
- ✓ Porcentaje de estudiantes satisfechos con la administración y gestión de la institución.
- ✓ Porcentaje del personal administrativo satisfecho con la administración y gestión de la institución.

Política 3.6

- ✓ Porcentaje de recursos gestionados en el año.
- ✓ Número de auditorías externas realizadas a la institución.
- ✓ Porcentaje de programas presupuestarios en el modelo de Gestión basado en Resultados.
- ✓ Porcentaje de recursos adicionales al subsidio ordinario.
- ✓ Porcentaje de recursos financieros bajo el proceso de Presupuesto basado en Resultados.
- ✓ Porcentaje de recursos ejercidos en el año en relación a los autorizados.

EJE 4. EXTENSIONISMO Y VINCULACIÓN CON SENTIDO SOCIAL

POLÍTICAS

- 4.1. Fortalecer los esquemas de vinculación y extensión de la FCCF/UACH con los distintos sectores de la sociedad.
- 4.2. Fortalecer redes de vinculación y extensión, tanto internas como externas, pertinentes y de calidad.
- 4.3. Impulsar programas, proyectos y acciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes que den respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad a través del servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.
- 4.4. Desarrollar un modelo de animación sociocultural para la difusión de la cultura abierto a la participación estudiantil y docente, orientado a fomentar la autogestión, el asociacionismo, la innovación y la creatividad, con un enfoque integral y humanista del desarrollo de sus capacidades contribuyendo al desarrollo humano de la comunidad universitaria.

ESTRATEGIAS

- 4.1.1. Fortalecer los esquemas de información y comunicación al interior de la FCCF/UACH, para la promoción de oportunidades de vinculación,

extensión y servicios con los sectores públicos, sociales y empresariales de la entidad en temas de interés común.

- 4.1.2. Identificar necesidades de actualización y capacitación de profesionistas y comunidad en general.
- 4.1.3. Atender al programa de educación continua de la universidad, sustentado en necesidades identificadas.
- 4.1.4. Fortalecer las funciones y actividades del área institucional para el seguimiento de egresados y responder satisfactoriamente a las necesidades del sector productivo y social.
- 4.1.5. Promover el programa institucional emprendedor.
- 4.2.1. Participar activamente en redes de vinculación.
- 4.2.2. Promover la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias en comités de vinculación, extensión y difusión cultural.
- 4.2.3. Fomentar la gestión de recursos en colaboración con redes de vinculación.
- 4.3.1. Participar en brigadas multidisciplinarias de estudiantes y profesores de diferentes dependencias de educación superior para coadyuvar a la superación de problemáticas relevantes de grupos y comunidades del estado, en particular de grupos en condición de desventaja.
- 4.3.2. Atender a los programas de servicio social como un medio de participación de la universidad y sus estudiantes en el entorno.
- 4.3.3. Atenderá al programa institucional de prácticas profesionales que coadyuve a la formación y desarrollo profesional de los estudiantes.
- 4.3.4. Evaluar los alcances y el impacto de los programas de servicio social y prácticas profesionales de la universidad.
- 4.3.5. Gestionar recursos para la realización de proyectos orientados a la vinculación y extensión universitaria.
- 4.4.1. Ofrecer servicios educativos dirigidos a la población, desde infantil hasta adultos mayores, encaminados a una formación donde converjan la cultura y el arte.

- 4.4.2. Planificar, desarrollar e instalar muestras de las diversas manifestaciones artísticas para formar públicos en apreciación estética.
- 4.4.3. Difundir y mantener vivas las tradiciones de la danza mexicana, con especial énfasis en nuestras expresiones regionales.
- 4.4.4. Participar en la producción editorial de la universidad articulando el trabajo de los cuerpos académicos con la estructura administrativa del departamento editorial.
- 4.4.7. Participar en las prácticas de lectura y escritura de la comunidad universitaria para elevar la calidad académica de los estudiantes y la habilitación de los docentes, fortaleciendo las capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 4.4.8. Ampliar la oferta bibliográfica a la unidad académica.

INDICADORES ASOCIADOS

Política 4.1

- ✓ Porcentaje de necesidades de capacitación atendidas entre las necesidades detectadas.

Política 4.2

- ✓ Porcentaje de recursos gestionados en redes de vinculación.

Política 4.3

- ✓ Porcentaje de alumnos registrados en el servicio social.
- ✓ Variación anual del número de brigadas multidisciplinarias en funcionamiento.

Política 4.4

- ✓ Índice de satisfacción de los asistentes a los eventos culturales organizados por la unidad académica.

- ✓ Número de títulos publicados.
- ✓ Porcentaje de maestros capacitados en prácticas de lectoescritura y estudiantes beneficiados.

EJE 5. UNIVERSIDAD SUSTENTABLE, FORMACIÓN PARA LA VIDA E IDENTIDAD Y PERTENENCIA DE LOS UNIVERSITARIOS

POLÍTICAS

- 5.1. Impulsar la internacionalización de la FCCF y sus funciones, en ámbitos que resulten estratégicos para sustentar su desarrollo.
- 5.2. Impulsar la participación de la FCCF/UACH en redes y alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras que coadyuven al desarrollo de sus programas académicos y al logro de la Misión y Visión
- 5.3. Atender, la promoción en el cuidado integral de la salud de la comunidad universitaria.
- 5.4. Participar en la consolidación de una universidad incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente y con un fuerte sentido de identidad.
- 5.5. Promoción de la identidad institucional en la comunidad universitaria, así como en el exterior. 5.6.- Participación en los programas para la promoción de los valores universales en todos los ámbitos del quehacer institucional.

ESTRATEGIAS

- 5.1.1. Incorporar en los programas educativos contenido curricular competitivo que le permita a los estudiantes una mayor y mejor comprensión de los problemas globales.
- 5.1.2. Impulsar la participación de estudiantes en programas de estudios de doble titulación en programas educativos de buena calidad ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras que fortalezcan su formación.

- 5.1.3. Promover la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos que ofrece la universidad y fortalecer los esquemas de colaboración e intercambio académico.
- 5.1.4. Promover que la comunidad universitaria domine un segundo idioma alineando las capacidades institucionales para la enseñanza de lenguas extranjeras.
- 5.2.1. Establecer alianzas con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeras que ofrezcan programas de licenciatura y posgrado de reconocida calidad para ofrecer programas conjuntos con doble titulación y/o grado.
- 5.2.2. Atender a las reglas de operación para sustentar las acciones de movilidad de estudiantes y profesores.
- 5.3.1. Participar en el Carnet Integral de la Salud el estado de salud de la comunidad universitaria y, en su caso, canalizar a instituciones de salud la atención de problemáticas detectadas.
- 5.3.2. Atender a cursos y talleres que ofrezca la universidad para la prevención de accidentes de trabajo que pongan en riesgo la salud.
- 5.3.3. Promover entre la comunidad universitaria actividades deportivas, de activación física y de recreación complementando las acciones del Carnet Integral de la Salud.
- 5.4.1. Participar en el programa de Gestión del Medio Ambiente que permita la identificación de buenas prácticas medioambientales y laborales en instituciones nacionales y extranjeras y en su caso, su adecuación al funcionamiento institucional.
- 5.4.2. Incorporar en los programas educativos contenidos que promuevan la formación para el desarrollo sustentable global y responsabilidad social.
- 5.5.2. Participar en proyectos multi, inter y transdisciplinarios de la comunidad universitaria en la atención de problemáticas complejas del desarrollo de la entidad.

- 5.6.2. Participar en proyectos se construyan en el marco de los Objetivos del Milenio y de los temas considerados en el Pacto Mundial, así como en otros programas internacionales.
- 5.6.3. Promover un estado de identidad y pertenencia dentro de la comunidad universitaria, generando una imagen institucional universitaria.
- 5.7.2. Orientar el quehacer de la FCCF/UACH hacia la incorporación de los valores universales en todos los ámbitos (inclusión educativa, enfoque de género, etcétera).
- 5.7.3. Atender a programas que promuevan los valores ético-humanistas en la comunidad universitaria, así como la difusión de estos a la comunidad.

INDICADORES ASOCIADOS

Política 5.1

- ✓ Porcentaje de estudiantes certificados en el idioma inglés.
- ✓ Porcentaje de docentes certificados en el idioma inglés.
- ✓ Comparativo anual de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de licenciatura de la universidad.

Política 5.2

- ✓ Número y porcentaje de programas impartidos en colaboración entre la FCCF/UACH y una o varias instituciones, que otorgan la doble titulación.
- ✓ Porcentaje de profesores de la unidad académica que realizaron estudios de posgrado y obtuvieron el grado en una institución extranjera.

Política 5.3

- ✓ Porcentaje de alumnos que participan en programas deportivos
- ✓ Porcentaje de estudiantes atendidos en el Carnet Integral de Salud.
- ✓ Porcentaje de estudiantes afiliados en el seguro facultativo (IMSS)

Política 5.4

- ✓ Porcentaje de la comunidad que participa en las actividades de la agenda de responsabilidad social de la unidad académica.

Política 5.5

- ✓ Porcentaje de proveedores de la universidad que son seleccionados por la unidad académica utilizando criterios medio ambientales y de responsabilidad social.

Política 5.6

- ✓ Número de acciones realizadas para promover la identidad universitaria

Política 5.7

- ✓ Porcentaje de programas educativos en los que se promueven los valores universales, cuidado al medio ambiente, inclusión y responsabilidad social y equidad de género a través de actividades de aprendizaje y otros medios pertinentes.

EJE TRANSVERSAL 1. EMPRENDIMIENTO SOCIAL-HUMANISTA Y DE VALORES

En este eje la FCCF/UACH atiende los lineamientos que declara la universidad que a la letra dice en su visión al 2025 “Promueve la articulación con el estado y sus organizaciones, las empresas, los sectores sociales y demás universidades e instituciones, impulsando la internacionalización de la universidad y transfiriendo los conocimientos generados a través de la vinculación para el bienestar de la sociedad.

Asimismo, participa plenamente en los temas prioritarios internos y de la comunidad, en el ámbito regional, nacional y mundial, aportando desarrollos e

Innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

La universidad impulsa la formación integral de profesionales, científicos, tecnólogos, humanistas, artistas y líderes, socialmente responsables y con sólidas competencias para incorporarse en los escenarios laborales globales y multiculturales de la sociedad del conocimiento y para desarrollarse en un entorno global; favoreciendo la consolidación de una universidad incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente, y con un fuerte sentido de identidad”.

EJE TRANSVERSAL 2. TRANSPARENCIA CON CULTURA DE LEGALIDAD

En este eje la FCCF/UACH atiende los lineamientos que declara la universidad que a la letra dice en su visión al 2025 La Universidad Autónoma de Chihuahua mantiene sus finanzas sanas y transparentes; cumple con las disposiciones legales en cuanto a la rendición de cuentas, reconocidas como una obligación y una convicción de la comunidad universitaria, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que esta cumple con su Misión y en particular, sobre el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones.

Fomenta de forma permanente una cultura de la legalidad por medio de la difusión de valores cívicos y morales en toda la comunidad universitaria para que los pensamientos, comportamientos y cultura dominantes en la sociedad simpaticen con la observancia de la ley.

EJE TRANSVERSAL 3. REFORMA ESTRUCTURAL Y PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

La reforma de la FCCF/UACH se construye a partir del diálogo y el consenso colectivo, donde identificamos las principales líneas directrices para

conformar un plan de desarrollo institucional que ponga en primer lugar el talento y el mérito, tanto de estudiantes, docentes, investigadores, como de todo el personal que participa en la formación continua de mejores profesionistas dentro de nuestra unidad académica.

La gestión de las capacidades del recurso humano, desde la visión que la educación no es un gesto sino una inversión social, consolidará un modelo de generación innovadora del conocimiento, donde su aplicación en los problemas neurales de nuestro estado impactará a corto plazo en la creación de una sociedad donde el estado de derecho, la dignidad humana, la equidad y la conducta integra sostenida en los valores morales universales sean los resultados de la formación de los egresados de nuestras aulas.

Se tiene una visión instrumental del impacto de nuestro capital humano, al ser el motor que consolide la productividad, competitividad y los derechos humanos para revertir las desigualdades regionales y promueva el bienestar social para todos los habitantes de nuestro estado.

La gestión de las capacidades del recurso humano, desde la visión que la educación no es un gesto sino una inversión social, consolidará un modelo de generación innovadora del conocimiento, donde su aplicación en los problemas neurales de nuestro estado impactará a corto plazo en la creación de una sociedad donde el estado de derecho, la dignidad humana, la equidad y la conducta integra sostenida en los valores morales universales sean los resultados de la formación de los egresados de nuestras aulas.

Se tiene una visión instrumental del impacto de nuestro capital humano, al ser el motor que consolide la productividad, competitividad y los derechos humanos para revertir las desigualdades regionales y promueva el bienestar social para todos los habitantes de nuestro estado.